Proceso 0009015486 de 2024

Justificación al otorgamiento de anticipo.

Con base en la matriz de bienes relevantes de presente proceso, se procedió a calcular el valor total aproximado de aquellos insumos que están sujetos a importación de forma parcial o totalmente. El resultado se detalla en la siguiente tabla.

MATERIALES	***VALOR TOTAL***	
Semáforo Peatonal de Piso de 1 m IP67	$	405.014.696,00
Fibra óptica ADSS Monomodo, span 100, 24 hilos	$	197.310.000,00
Fibra óptica 24 hilos MMF armada	$	175.960.000,00
Semáforo vehicular LED 200 mm	$	76.000.474,00
Semáforo peatonal estático	$	72.342.720,00
Semáforo peatonal de conteo regresivo	$	70.116.904,00
Pulsador Touchless	$	61.356.360,00
Semáforo peatonal dinámico	$	52.858.256,00
Equipo de comunicación wifi halow para datos	$	48.200.000,00
Router SHDSL 6200 G.SHDSL.bis	$	47.996.508,00
Switche capa 3	$	45.000.000,00
Semáforo Peatonal Totem	$	39.318.096,00
Lámparas Led D= 200 mm vehicular	$	35.251.900,00
Módulo sonoro para semáforo peatonal	$	9.296.296,00
Semáforo ciclista estático	$	4.862.196,00
Pulsador peatonal	$	4.520.100,00
Carcaza de dos aspectos para semáforo de 200 mm	$	1.113.128,00
TOTAL	$	1.346.517.634,00

La primera columna muestra la descripción del insumo requerido, la segunda, el valor total en pesos del insumo susceptible a ser adquirido por proceso de importación.

Se establece entonces un porcentaje del 15% del valor total del contrato como anticipo, equivalente a $1.428.028.080, de tal forma que permita cubrir con la totalidad del valor de los bienes a importar.